

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA

CONSEJO TÉCNICO
ENES, UNIDAD MORELIA.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05
03 DE ABRIL DE 2024

De acuerdo con el artículo 1º. del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, este reglamento es de observancia general para las Áreas Universitarias, funcionarios y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la UNAM, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable; en cumplimiento con las leyes mencionadas y vigentes se pone a disposición de la comunidad el seguimiento de acuerdos como se indica a continuación:

GUÍA DE FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE ÉTICA DE LA ENTIDAD	ACUERDO/SESIÓN/AÑO	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Acuerdo: El H. Consejo Técnico se da por enterado del documento presentado y solicita su modificación de acuerdo a observaciones realizadas para una siguiente presentación.	001/SesExtraOrd5/2024	Secretaría de Investigación y Posgrado	Concluido
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA ENTIDAD			
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Acuerdo: Aprobar en lo general el documento tomando en consideración las observaciones realizadas en la sesión y hacer una revisión a los seis meses de su aplicación con los comités académicos de licenciatura.	002/SesExtraOrd05/2024	Secretaría Académica	Concluido
DURACIÓN DE LA SESIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Acuerdo: Continuar con la sesión de este cuerpo colegiado una vez transcurridas tres horas de sesión.	003/SesExtraOrd05/2024	Secretaría General	En proceso
REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Acuerdo: Aprobar la el Reglamento de la Unidad de Documentación tomando en consideración los comentarios del H. Consejo Técnico.	004/SesExtraOrd05/2024	Secretaría Técnica Unidad de Documentación	Concluido
Acuerdo: Aprobar la integración de un alumno consejero técnico en la Comisión de la Unidad de Documentación de la entidad.	005/SesExtraOrd05/2024	Secretaría Técnica Unidad de Documentación	Concluido

Si es de su interés conocer algún acuerdo o acta emitido por el H. Consejo Técnico de la ENES, Unidad Morelia, puede ingresar su solicitud a través de los medios institucionales implementados para ellos, los cuales, conforme al



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA

artículo 44° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM son los siguientes:

- Por medios electrónicos a través de Internet, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- En la oficina de la Unidad de Transparencia de la UNAM, acudiendo personalmente a las oficinas de la Unidad de Transparencia que están ubicadas en el lado nor-poniente del Circuito Estadio Olímpico Universitario, a un costado del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.
- Por correo electrónico a transparencia@unam.mx.